

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN SINALOA.

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ MAZATLÁN/001/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a 25 de marzo de 2022, siendo las 18:02 horas, los servidores públicos Lic. Felipe Morales Ruelas en su carácter de Director y Mtro. José Alfredo Bojórquez Valenzuela en su carácter de Enlace Administrativo. Proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/001/2022, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

Apartado 2. Calendario de eventos				
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica				
25 de marzo de 2022				
Horario de 09:00 a 18:00 horas.				

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en las cuentas de correo fmoralesr@scjn.gob.mx y ccadmazatlan@scjn.gob.mx, las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	12:27	12:44	12:53
2	Construcciones Terracerias y Estructuras PC, S.A. de C.V.	15:09	15:14	15:15
3	Juan Diego Reyes Lizárraga	17:19	17:19	17:19

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 18:20 horas del día de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

Firmado digitalmente por FELIPE MORALES RUELAS Fecha: 2022.03.25 18:25:29 -07'00'

Lic. Felipe Morales Ruelas R.F.C. MORF740812FF1

Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO BOJORQUEZ VALENZUELA Fecha: 2022.03.25 18:21:01 -07'00'

Mtro. José Alfredo Bojórquez Valenzuela R.F.C. BOVA790818UH1